

Agosto 28, 2006

ENCUESTA DE SALIDA Y CONTEO RÁPIDO PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Resultados definitivos



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



**Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.**

NOTA PRELIMINAR

Acorde con su tradicional política de transparencia y rendición pública de cuentas, **GEA-ISA** informan sobre los resultados difundidos en ocasión de la elección para Gobernador del Estado de Chiapas y sobre los datos definitivos de sus ejercicios de encuesta de salida y conteo rápido, comparándolos con los resultados oficiales.

Lo anterior, en el entendido de que se reconoce la existencia de sesgos no muestrales en la medición por encuesta respecto a los resultados electorales definitivos, mismos que no afectaron al conteo rápido realizado, el cual reflejó de manera correcta las proporciones de votos entre los contendientes.

Los sesgos, por ende, fueron consecuencia directa de inadecuaciones entre la decisión de voto reportada por los entrevistados y el sufragio efectivamente contabilizado en las casillas, que derivó en una subestimación de la proporción estimada de votos para el candidato de la Alianza por Chiapas y la sobreestimación de las proporciones estimadas para los candidatos de Acción Nacional y Nueva Alianza, quienes previamente informaron sobre su declinación no formalizada a favor del candidato de la Alianza por Chiapas.

Resulta importante mencionar que, a diferencia de las estimaciones producto de la encuesta de salida, que permitieron disponer de un ordenamiento claro de los contendientes, las estimaciones resultantes del conteo rápido no permitieron definir un ordenamiento preciso e inequívoco entre los contendientes en razón a su votación lograda, aunque reflejaron la ventaja del candidato de la Coalición por el Bien de Todos, que resultó finalmente el ganador reconocido por la autoridad electoral estatal.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

ENCUESTA DE SALIDA: ESTIMACIÓN PRELIMINAR



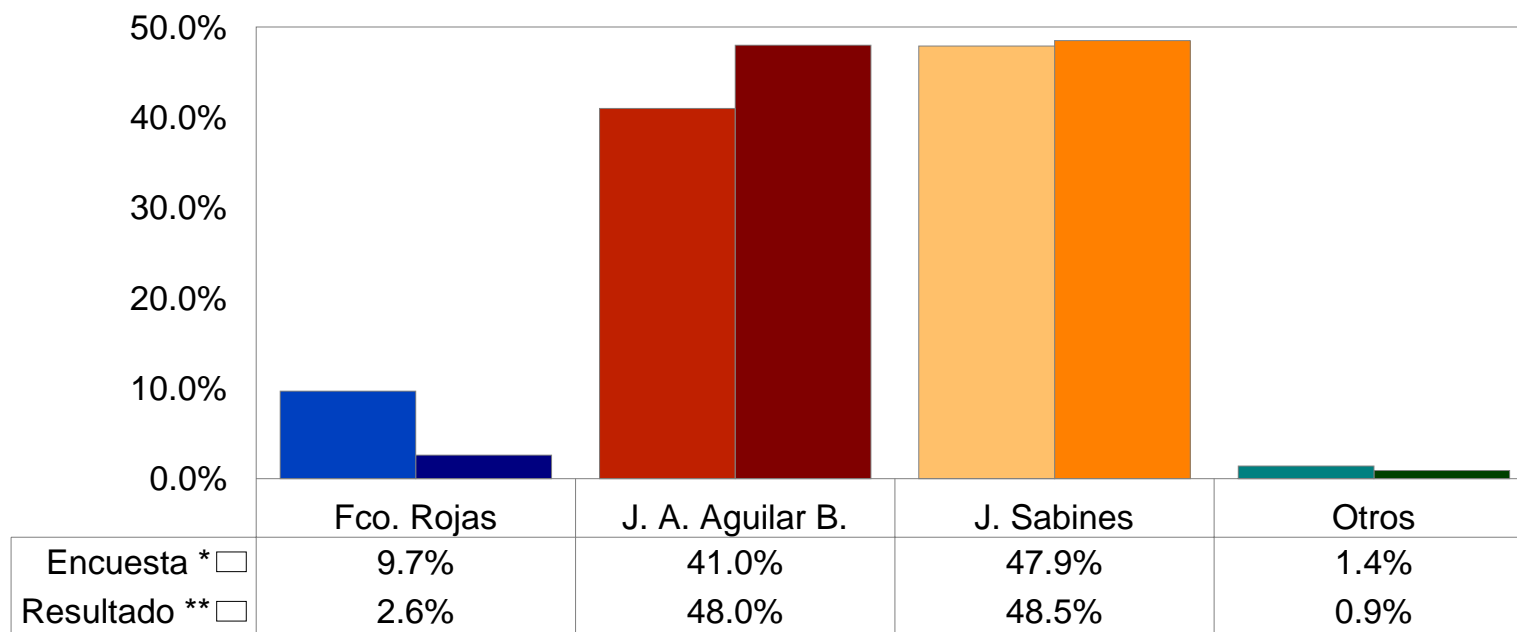
GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Estimación preliminar del resultado conforme a la encuesta de salida GEA-ISA y resultado oficial de la elección para Gobernador del Estado de Chiapas



* Estimación preliminar, con 3718 casos, difundida a las 18:30 horas del 20 de agosto de 2006.

** Resultado oficial de la elección, dado a conocer por el IEE de Chiapas el 27 de agosto de 2006








GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

**ENCUESTA DE SALIDA GEA-ISA
ELECCION PARA GOBERNADOR DE CHIAPAS
(20 DE AGOSTO DE 2006 - 18:00 HORAS)**

CANDIDATO	% +/-	ME	Mínimo	-	Máximo	Resultado
 PARTIDO ACCIÓN NACIONAL FRANCISCO ROJAS TOLEDO	9.7	+/- 2.2	7.4	-	11.9	2.6 #
 ALIANZA POR CHIAPAS JOSÉ ANTONIO AGUILAR BODEGAS	41.0	+/- 3.0	38.0	-	44.1	48.0 #
 POR EL BIEN DE TODOS JUAN SABINES GUERRERO	47.9	+/- 3.0	44.9	-	50.9	48.5 *
 NUEVA ALIANZA EMILIO ZEBADÚA	1.0	+/- 0.6	0.5	-	1.6	0.3 #
 ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA GILBERTO GÓMEZ MAZA	0.4	+/- 0.2	0.2	-	0.7	0.6 *
MARGEN DE VICTORIA	6.8					0.5

* Resultado dentro del intervalo estimado

Resultado fuera del intervalo estimado

Casillas reportadas:	123
Total de casos:	3,718
Casos válidos:	3,323
No respuesta:	10.0 %
Tasa de rechazo:	12.5 %
Margen de error:	3.0 %
Nivel de confianza:	95 %



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

ENCUESTA DE SALIDA: ESTIMACIÓN DEFINITIVA



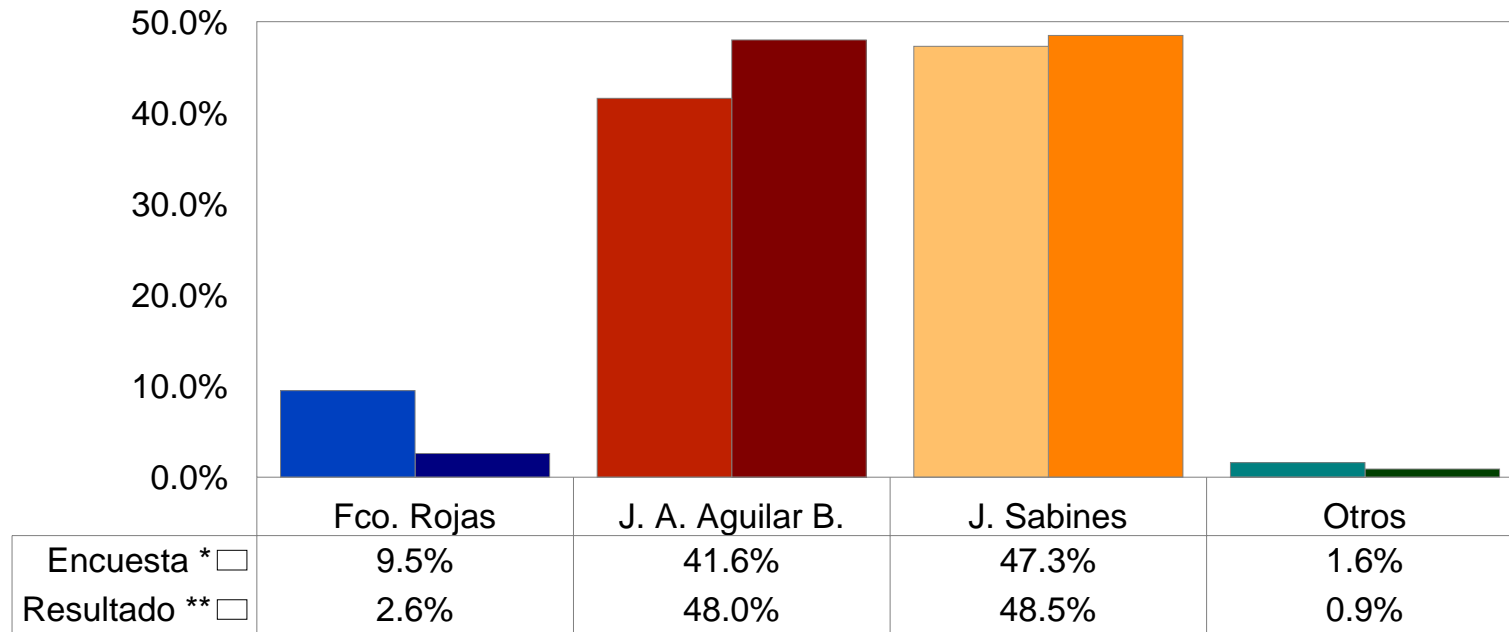
GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Estimación definitiva del resultado conforme a la encuesta de salida GEA-ISA y resultado oficial de la elección para Gobernador del Estado de Chiapas



* Estimación definitiva de la encuesta de salida GEA-ISA, con 4819 casos totales.

** Resultado oficial de la elección, dado a conocer por el IEE de Chiapas el 27 de agosto de 2006.








GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

ENCUESTA DE SALIDA GEA-ISA ELECCION PARA GOBERNADOR DE CHIAPAS (ESTIMACIONES DEFINITIVAS)

CANDIDATO	% +/-	ME	Mínimo	-	Máximo	Resultado
 PARTIDO ACCIÓN NACIONAL FRANCISCO ROJAS TOLEDO	9.5	+/- 1.8	7.6	-	11.3	2.6 #
 ALIANZA POR CHIAPAS JOSÉ ANTONIO AGUILAR BODEGAS	41.6	+/- 2.6	39.0	-	44.3	48.0 #
 POR EL BIEN DE TODOS JUAN SABINES GUERRERO	47.3	+/- 2.6	44.8	-	49.9	48.5 *
 NUEVA ALIANZA EMILIO ZEBADÚA	0.9	+/- 0.4	0.5	-	1.3	0.3 #
 ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA GILBERTO GÓMEZ MAZA	0.6	+/- 0.3	0.4	-	0.9	0.6 *
MARGEN DE VICTORIA	5.7					0.5

* Resultado dentro del intervalo estimado

Resultado fuera del intervalo estimado

Casillas reportadas: 130
 Total de casos: 4,819
 Casos válidos: 4,077
 No respuesta: 14.6 %
 Tasa de rechazo: 11.1 %
 Margen de error: 2.6 %
 Nivel de confianza: 95 %



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

CONTEO RÁPIDO: ESTIMACIÓN DEFINITIVA



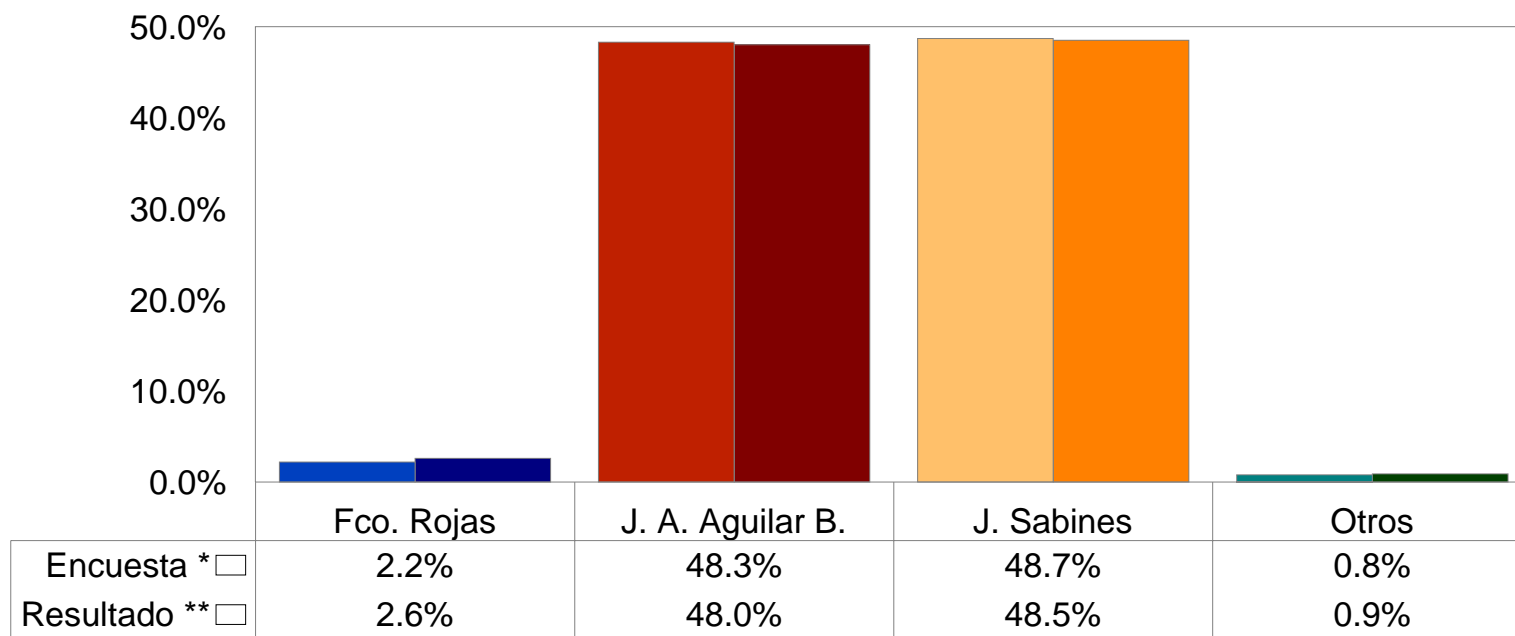
GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Estimación definitiva del resultado conforme al conteo rápido GEA-ISA y resultado oficial de la elección para Gobernador del Estado de Chiapas



* Estimación definitiva del conteo rápido de GEA-ISA, con 130 casillas en total.

** Resultado oficial de la elección, dado a conocer por el IEE de Chiapas el 27 de agosto de 2006.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

**CONTEO RÁPIDO GEA-ISA
ELECCION PARA GOBERNADOR DE CHIAPAS
(ESTIMACIONES DEFINITIVAS)**

CANDIDATO	% +/-	ME	Mínimo	-	Máximo	Resultado
 PARTIDO ACCIÓN NACIONAL FRANCISCO ROJAS TOLEDO	2.2	+/- 0.4	1.8	-	2.6	2.6 *
 ALIANZA POR CHIAPAS JOSÉ ANTONIO AGUILAR BODEGAS	48.3	+/- 2.4	45.9	-	50.7	48.0 *
 POR EL BIEN DE TODOS JUAN SABINES GUERRERO	48.7	+/- 2.4	46.3	-	51.1	48.5 *
 NUEVA ALIANZA EMILIO ZEBADÚA	0.3	+/- 0.1	0.2	-	0.4	0.3 *
 ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA GILBERTO GÓMEZ MAZA	0.5	+/- 0.1	0.4	-	0.6	0.6 *
MARGEN DE VICTORIA	0.4					0.5

* Resultado dentro del intervalo estimado

Resultado fuera del intervalo estimado

Casillas reportadas:	130
Avance al cierre:	100.0 %
Votos contados:	34,125
Votos válidos:	33,069
Margen de error:	2.4 %
Nivel de confianza:	95 %



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Cuestiones de Método

En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral del Estado de Chiapas, por el que se establecen los criterios y lineamientos que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan realizar encuestas, sondeos de opinión durante el proceso electoral y encuestas de salida y/o conteos rápidos para la jornada electoral del día 20 de agosto de 2006, aprobado por unanimidad el día 15 de enero de 2006, a continuación se detallan las principales características técnicas de la encuesta conforme fueron reportadas a la autoridad al dar aviso de estos ejercicios, adjuntando la información disponible para precisar los resultados del ejercicio:

a) Responsables del estudio:

Patrocinador y difusor original:

Comité de Campaña del Candidato a Gobernador del Estado de Chiapas por la Coalición Por el Bien de Todos, Juan Sabines Guerrero.

Empresas realizadoras del estudio:

GEA Grupo de Economistas y Asociados, S.C.

Responsable directo: Guillermo Valdés Castellanos.

E-mail: gvc@gea.estructura.com.mx

Investigaciones Sociales Aplicadas, S.C.

Responsable directo: Ricardo de la Peña.

E-mail: isa@isa.org.mx



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

B) Objetivos e instrumentos.

1. Objetivos del estudio.

El objetivo central del estudio fue disponer de estimaciones oportunas y confiables sobre las preferencias electorales y las tendencias de la votación para Gobernador durante la jornada electoral del día 20 de agosto de 2006 en el Estado de Chiapas.

2. Instrumentos de captación.

Con la finalidad de disponer de estimaciones oportunas y confiables sobre las preferencias electorales y las tendencias de la votación durante la jornada electoral del próximo día 20 de agosto de 2006 en el Estado de Chiapas, se contó con diversos instrumentos. En la encuesta de salida, estos instrumentos fueron:

- a) Boleta foliada, donde se recuperaron los casos de rechazo que se presenten y los datos básicos y preguntas básicas sobre la opinión de los entrevistados. Una vez recabados estos datos, se procedió a hacer entrega de la boleta al entrevistado, para que éste completara directamente las preguntas sobre su voto emitido y las depositara en una urna, garantizando el respeto al secreto de su voto.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

-
- b) Formato de cómputo, donde el entrevistador vació los resultados de las respuestas sobre sentido del voto que proporcione cada entrevistado en los cortes previamente establecidos, datos que fueron transmitidos a la central de acopio de información.

Para el conteo rápido, se dispuso de un formato de recuperación de datos para ser llenado por el operador del estudio encargado por las empresas responsables, una vez que fue colocado el cartel con los resultados de la elección para Presidente de la República en cada casilla en muestra.

Los resultados de los ejercicios de recuperación de información sobre preferencias electorales o tendencias de votación durante la jornada electoral fueron recuperados el mismo día de la elección, mediante procedimientos de transmisión por vía telefónica al centro de cómputo de los datos contenidos en los formatos de cómputo.

Los datos complementarios incluidos en la boleta foliada fueron entregados por los operadores de campo una vez concluida la jornada electoral, para su validación, codificación y digitalización en el centro de computo, hasta que se dispuso de una base de datos consolidada que permitió el análisis de los datos. El análisis de la información que se recabó fue realizado por el personal responsable del estudio.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

C) Características técnicas.

1. Población objetivo.

La población objetivo de estos estudios fueron los ciudadanos mexicanos registrados en el listado nominal del Estado de Chiapas que acudan a votar en las casillas básicas y contiguas instaladas en el territorio de la entidad en ocasión de las elecciones para Gobernador del día 20 de agosto de 2006.

Considerando el peso relativo y el patrón de votación previo en las casillas extraordinarias, se excluyen para los fines de este estudio, dado su esperable impacto marginal en las posibles estimaciones de votación.

El análisis de resultados de este estudio se refiere exclusivamente a la población estudiada y sus datos sólo tienen validez para expresar las preferencias electorales o tendencias de votación y las opiniones de la población bajo estudio el día de la jornada electoral.

Los resultados de este ejercicio no tiene bajo ninguna circunstancia carácter oficial, dado que los resultados oficiales de las elecciones federales son exclusivamente aquellos que dé a conocer el Instituto Estatal Electoral de la entidad y, en su caso, los tribunales electorales.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

2. Selección de unidades.

Las unidades primarias de muestreo fueron las casillas electorales que se instalaron para los fines de esta elección en el territorio de la entidad.

El marco muestral fue el listado que presente la relación completa de las casillas con el número de electores registrados en el Listado Nominal de Electores (LNE), en la versión más reciente disponible (la correspondiente a la elección federal del 2 de julio de 2006).

Para la selección de casillas en muestra, se siguió el siguiente procedimiento:

Primeramente, se seleccionaron de manera aleatoria tantas casillas como se requiera conforme al tamaño de muestra que se determine, con probabilidad proporcional al tamaño (PPT), tomando como medida del tamaño el número de ciudadanos inscritos en el Listado Nominal de Electores.

Para la sustitución de una casilla en muestra, en el supuesto de que no se haya instalado o se haya impedido por algún motivo ajeno al operador la realización de las labores comprometidas, se acudió a otra casilla de la misma sección o, en caso de ser necesario, a la de una sección físicamente colindante o lo más próxima a la sección en muestra que se pudo.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Debido a que el operador se ubicó en el exterior de las casillas de la sección y a que en muchos casos las casillas básicas y contiguas de una sección se ubicaron en un mismo domicilio y tuvieron una salida común, el operador efectuó la selección de los entrevistados dentro del conjunto de votantes que salen de las diversas casillas de una misma sección cuando sea necesario. Empero, en el supuesto de que en una sección las casillas básicas y contiguas se encontraran en al menos dos domicilios distintos, se procedió a efectuar las entrevistas en la casilla previamente elegida.

Para el acopio de datos en cada casilla en muestra, se aplicaron entrevistas solamente a personas que hubieran emitido su voto previamente. Se eligió a los votantes en cada casilla en muestra mediante el método de arranque e intervalo: se tomará a uno de los primeros cuatro votantes en la casilla, conforme a un arranque previamente establecido de manera aleatoria, y posteriormente se tomó a cada tercer votante que salga de la casilla una vez concluida la entrevista previa. Con ello se buscó evitar posibles efectos derivados de diferencias en flujos y preferencias de los votantes en horarios distintos.

Conforme lo anterior, se estimó que se lograría aplicar la boleta foliada a un promedio de 40 votantes por casilla durante toda la jornada, estimando un promedio mínimo de 35 casos por casilla en muestra reportados al momento del cierre formal de las casillas (18:00 horas), por lo que se dispondría de al menos cuatro mil casos para la encuesta de salida, que representa el volumen de casos requerido para contar con estimaciones con un margen de error acorde con lo teóricamente estimado, que se precisa adelante. Este volumen de casos fue casi alcanzado al momento del corte utilizado para la difusión inicial de estimaciones producto de este ejercicio, lográndose al final del ejercicio disponer de 4,819 casos totales en las 130 casillas donde se programó realizar el operativo, de los cuales 4,077 fueron casos válidos para la estimación de la distribución de votos por contendiente.

**GEA**

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Es de mencionarse que se consideró la misma muestra para la encuesta de salida y para el conteo rápido, con miras a evitar desplazamientos innecesarios del personal de campo, lo que redundó en un mayor control del operativo, reducción de costos y de tiempos para la recuperación de datos.

Así, con posterioridad al cierre de casillas, cuando los funcionarios de la casilla en muestra (o de alguna casilla de la sección cuando compartan varias de ellas el mismo domicilio) colocaron el aviso público correspondiente que daba cuenta del resultado de la votación en dicha casilla, se tomaron dichos datos, mismos que fueron transmitidos al centro de cómputo con miras a integrar la base para el conteo rápido. En total, se logró la recuperación durante las horas posteriores al cierre de los datos relativos a 128 de las 130 casillas en que se operó, completándose la muestra con los datos del PREP referidos a dos casillas en las que se careció del reporte por el operado designado.

3. Tamaño de la muestra.

La variable relevante a estimar para estos ejercicios de medición es la proporción de población que declara haber votado por alguno de los contendientes en cada una de estas elecciones.

De manera formal, la ecuación convencionalmente empleada para el cálculo del tamaño de muestra, que parte de la proporción esperada de ocurrencia de un evento en el conjunto de la población bajo estudio, no es pertinente cuando se adopta un diseño de muestreo por conglomerados, como es el caso. La ecuación pertinente en estos casos considera de manera fundamental la estimación de la varianza de la proporción relativa de votos por partido político o coalición a nivel de casilla en cada demarcación para la que se tendrán estimaciones.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Tomando como base las varianzas de las proporciones de votos para los tres principales partidos o coaliciones en las elecciones más recientes, se puede establecer un número de casillas en muestra requerido para estos ejercicios, a partir del siguiente cálculo:

$$m = m_i \left(1 - \frac{m_i}{N} \right)$$

Donde " m_i " es la muestra inicialmente calculada (sin corrector finito); y " N " es el número de casillas que se instalarán.

Dicho estadístico supone el cálculo de una muestra inicial a partir de:

$$m = \frac{s_c^2}{e^2}$$

Donde " s_c^2 " es igual a la mayor varianza entre conglomerados (casillas) de la proporción de votos para un partido o coalición en una de las elecciones recientes (en este caso, 0.03); y " e " es el error estadístico tolerado (que en este caso se fijó en 0.0153, para ajustarse al margen de error de +/-3% al 95% de confianza).



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Efectuando los cálculos correspondientes, se tuvo un tamaño de muestra para el conteo rápido que cumpliera con el requisito de estar en los márgenes de error tolerados al nivel de confianza definido de 124 casillas en muestra, volumen que fuera efectivamente alcanzado al corte de las 23:00 horas del día de la elección.

Con la finalidad de suplir potenciales problemas de impedimento de la realización del operativo en algunas secciones o de ausencias de información en otras por razones operativas, de comunicación o incluso climáticas, se partió de una muestra inicial de 130 casillas, lográndose finalmente realizar el operativo de encuesta de salida en la totalidad de las casillas seleccionadas.

Este tamaño de muestra permitió disponer de un volumen suficiente de entrevistas esperadas para la encuesta de salida que cumpliera con la condición de precisión establecida, debiendo disponerse al menos de un promedio de 35 casos válidos reportados por casilla (cuatro mil casos en total) al momento del corte para la potencial difusión del resultado, posterior al cierre de casillas programado (18 horas tiempo local). Al respecto, se reitera que este volumen de casos fue casi alcanzado al momento del corte utilizado para la difusión inicial de estimaciones producto de este ejercicio y se superó al cierre del ejercicio, a las 23:00 horas del día de la elección. Finalmente, se logró disponer de 4,819 casos totales, de los cuales 4,077 correspondieron a boletas en las que el entrevistado indicó haber votado por alguno de los contendientes registrados y que, por ende, fueron útiles para la estimación de proporciones reportadas.

**GEA**

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

4. Calidad de la estimación.

El margen de estadístico estimado en teoría para cada candidato a nivel estatal sería como máximo de +/-3 por ciento a un nivel de confianza de 95 por ciento para la muestra requerida de al menos 124 casillas.

Para la definición efectiva del margen de error de las estimaciones y, por ende, del intervalo, se calculará la varianza de los datos acopiados en las distintas casillas en muestra para cada uno de los candidatos al momento de un corte, considerando que el error estadístico al nivel de confianza tomado estará dado por:

$$Ze = \sqrt{\frac{S_c^2}{m}}$$

Donde “Z” corresponde al número de unidades de desviación estándar de la media a la que se estima el error, que en este caso asume un valor de 1.96 (donde el área bajo la curva normal ubicada entre la media y las ordenadas al valor referido a ambos lados es de 0.95, que es el nivel de confianza definido para la estimación). Las demás variables representan lo anteriormente indicado.

El margen de error calculado para cualquier contendiente al momento del corte preliminar para la difusión de estimaciones producto de la encuesta de salida fue de +/-3 por ciento al 95% de confianza, siendo inferior a dicho nivel para las estimaciones definitivas de la encuesta de salida y del conteo rápido.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

5. Procedimiento de estimación.

Dado el procedimiento de selección de casillas en muestra indicado, no fue necesario ponderar las casillas en muestra para la estimación preliminar a realizar. Así, considerando que cada casilla en muestra habrá tenido probabilidad de selección proporcional a su tamaño, su valor en muestra debiera ser el mismo, por lo que la estimación de las proporciones de votación correspondiente a cada candidato (equivalente al de cada partido político o coalición), conforme los reportes recabados en las entrevistas que se realicen a la salida de las casillas partirá de calcular la proporción de los casos recabados en cada casilla que correspondan a un candidato dado y luego calcular el promedio de dicha proporción en el conjunto de casillas en muestra para las que se cuente con reporte en un momento dado (al final del ejercicio, ello se logró efectivamente para la totalidad de la muestra). Es de aclarar que ello resulta equivalente a tomar un número de casos igual por casilla en muestra. Para las estimaciones finales producto del ejercicio y para el conteo rápido, la estimación es producto de la simple suma de los votos acopiados para cada contendiente en las casillas en muestra.

6. Tratamiento de la no respuesta.

El procedimiento de cálculo de proporciones por candidato adoptado consideró la mera exclusión para fines de estimación de los casos en que el entrevistado no respondió por cuál candidato emitió su voto o que no definió por cuál candidato sufragó, por lo que para fines de estimación únicamente se consideraron los casos en que el entrevistado reportó el sentido de su voto a favor de alguno de los contendientes registrados.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

7. Aspectos operativos y logísticos.

Con miras a garantizar el respecto a la libertad y el secreto del voto, la aplicación de las entrevistas consideró el llenado por el propio entrevistado de la parte de la boleta que corresponda a los reactivos sobre el sentido de su voto, boleta que depositó el mismo en una urna que cada operador llevará consigo. Desde luego, toda persona que se abordó fue absolutamente libre de decidir si acepta la entrevista que se le solicitará y si desea llenar o no la boleta correspondiente.

Asimismo, los entrevistadores portaron un distintivo que permita identificar la empresa para la que realizan el trabajo, así como copia de la comunicación del Instituto Estatal Electoral que constate el registro previo del estudio, de disponerse de dicho documento (o de copia de a entrega de este documento debidamente sellado). De igual manera, los entrevistadores notificaron a la mesa directiva de la casilla donde operen sobre el trabajo que realizaran. Los entrevistadores deberán operar en el exterior de las casillas en muestra, para evitar interferir con el proceso de votación que se realice.

Para el control de calidad del levantamiento de información, se dispuso de supervisores itinerantes por zona, que verificaron la efectiva y correcta aplicación de los instrumentos. Se dispuso en promedio de un supervisor por cada cinco entrevistadores en casillas.

Los datos que recabaron los entrevistadores fueron vaciados en los formatos de cómputo diseñados, con la finalidad de que los resultados sobre tendencias de la votación fueran transmitidos directamente por el entrevistador o a través de su supervisor durante la misma jornada electoral.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Para el procesamiento de información, se dispuso en la jornada con 24 estaciones de recuperación y captura de datos, prácticamente uno por cada supervisor de campo. Cada una de estas estaciones dispuso de un operador responsable, su teléfono y una computadora.

Hubo un responsable de la integración informativa, quien se encargó de procesar la información recabada e incorporada a bases de datos y de generar las estimaciones pertinentes sobre los resultados durante la jornada.

Para la transmisión de datos de la encuesta de salida, se fijaron dos horarios de corte: un reporte preliminar, que se efectuó entre las 10:00 y las 13:00 horas, tiempo local; y un reporte de cierre, que se realizó entre las 14:00 y las 17:00 horas, tiempo local. A las 17:40 horas se efectuó el cierre preliminar del ejercicio de encuesta de salida. Luego, con el acopio de datos posterior al cierre preliminar, se fueron corrigiendo las estimaciones hasta que se dispuso de los resultados definitivos, simultáneamente con la disposición de datos robustos producto del ejercicio de conteo rápido, fijándose a las 23:00 horas el cierre definitivo del ejercicio de encuesta de salida.

La transmisión de datos para el conteo rápido se efectuó tan pronto como el operador recabó los resultados de la casilla correspondiente, una vez que se publicó el cartel en el exterior de la misma. El cierre preliminar del conteo rápido se efectuó cuando se dispuso de la totalidad de los reportes esperados conforme al diseño, a las 23:00 horas del día de la elección. El corte final del ejercicio de conteo rápido se efectuó a las 00:30 horas del día 21 de agosto de 2006.

**GEA**

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

8. Difusión de resultados preliminares.

Los resultados del ejercicio de encuesta de salida y conteo rápido se difundieron en estricto apego a las condiciones marcadas por el Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral.

La difusión pública original de resultados preliminares de la encuesta de salida se efectuó de manera directa por el patrocinador, en estricto apego a los datos disponibles al momento del corte y en acuerdo con las instancias responsables de su realización. La divulgación fue hecha con posterioridad a la hora oficialmente marcada para el cierre de casillas (18:00 horas locales). La divulgación pública de los resultados preliminares del conteo rápido, en su caso, se efectuó hasta el día posterior, una vez que se dispuso del acopio completo de datos.

Es de precisar que las estimaciones contenidas en este informe son resultado del procesamiento de la base de datos finalmente generada, una vez revisados, criticados y validados los cuestionarios que se aplicaron, por lo que difieren marginalmente con las estimaciones preliminares difundidas en las horas posteriores al cierre de casillas. Por ello, en este reporte se incluyen tanto las estimaciones preliminares que fueran difundidas como las estimaciones definitivas producto de estos ejercicios.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

9. Reporte de resultados definitivos.

La difusión de resultados de estos estudios tomó en cuenta invariablemente los criterios generales establecidos por la autoridad electoral, mismos que se incluyen en este reporte y que son:

- a) Denominación de las instancias responsables de la realización y del patrocinio del estudio.
- b) Precisión de que los resultados oficiales de las elecciones federales son exclusivamente los que dé a conocer el Instituto Estatal Electoral y, en su caso, los tribunales electorales.
- c) Precisión de que los datos hechos públicos sólo tienen validez para expresar las preferencias electorales o la tendencia de la votación de la población estudiada el día de la jornada electoral.
- d) Precisión de que para la recuperación de la información sobre voto de los ciudadanos se empleó la técnica de boleta y urna y se informará sobre el fraseo exacto de los reactivos publicados.
- e) Indicación del tamaño de la muestra alcanzada al momento del corte informativo que se reporte, así como el número de casos válidos utilizado para la estimación de proporciones.
- f) Indicación del error máximo estadístico implícito para cada estimador de proporciones que ha sido publicado al nivel de confianza considerado.
- g) Indicación de la proporción de no respuesta a la boleta en que se preguntó sobre el sentido del voto de los ciudadanos.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Los responsables de la realización del estudio manifiestan que estarán en posibilidades de presentar a las autoridades competentes y que conservarán de manera integral hasta que la elección se haya llevado a efecto y los resultados oficiales de la misma se hayan publicado, la siguiente información:

1. La información que se utilizó para delimitar a la población bajo estudio y para seleccionar la muestra.
2. Todas y cada una de las operaciones que se llevaran a cabo para determinar el tamaño de la muestra, así como todos los elementos valorados para el diseño de la misma.
3. Todos y cada uno de los mecanismos a utilizar para seleccionar en cada una de las etapas de muestreo, hasta la selección de los ciudadanos que fungirán como informantes.
4. Los instrumentos que se utilizarán para recopilar la información.
5. El cálculo de las varianzas obtenidas para las variables de estudio que se refieren a las preferencias electorales de los ciudadanos o a las tendencias de la votación.
6. Podrá darse una descripción detallada de la forma en que se llevó a cabo el trabajo de campo, perfil de los entrevistadores, cargas de trabajo; así como la información sobre responsables de la realización y supervisión de cada una de las entrevistas y de la validación, codificación y digitalización de cada cuestionario.

**GEA**

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Con el objeto de garantizar la verificabilidad de la información, se conservarán todos y cada uno de los originales de los cuestionarios utilizados para las entrevistas, además de los programas de cómputo y rutinas de captura y base de datos originadas a partir de la recopilación realizada.

Es de mencionar que, como fuera comprometido desde que se presentó el aviso de realización de estos ejercicios a las autoridades competentes, el día 29 de agosto de 2006 se hace entrega a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Chiapas de copia de este reporte de resultados del estudio, con toda la información requerida por la autoridad en el Acuerdo correspondiente.

Los principales resultados de estos ejercicios estarán colocados para su consulta pública gratuita en el sitio de ISA www.isa.org.mx. Asimismo, han sido remitidos para su difusión a través de la página de GEA www.structura.com.mx/gea. Las estimaciones finales de estos estudios han sido además reportadas para su inclusión en el sitio www.opinamexico.org, bajo la responsabilidad de la Asociaciones Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado y Opinión Pública (AMAI) y del Consejo de Investigadores de la Opinión Pública (CI).

**GEA**

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.